

Diciembre

Deberes y Derechos

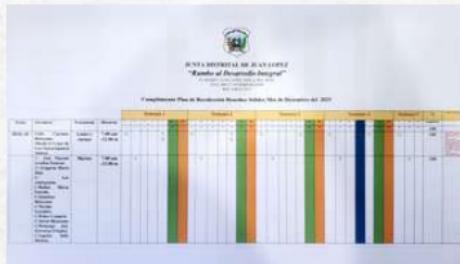
Plan de ruta y
frecuencia



Estadísticas



Cumplimiento del plan



*Feliz
Navidad*

Diciembre

DEBERES Y DERECHOS DE LA JUNTA Y LOS MUNICIPES



Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Derechos y deberes del ayuntamiento y de los municipios

Fecha: 24/10/2024

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 170-07 del Decreto Nacional y los Municipios, y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Cis Procesamiento de Residuos Sólidos, nos ponemos a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de este ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

I. DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO

- Establecer y aplicar en el análisis de su funcionamiento, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distritos, sectores asociales, comprometiendo con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a extender el cambio climático; los cuales quedan establecidos en el apartado en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de los residuos, en cuáles deberán mencionar los objetivos de esta ley y su reglamento, así como las sanciones para la Preventiva y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Garantizar que en su territorio se proporcione el servicio de recolección de residuos en forma selectiva, económica, eficiente y eficiente para todos los habitantes, así como de servicios de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior reutilización.
- Proporcionar los servicios de saneamiento, banadas de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
- Implantar sistemas alternativos para la回收eselectiva de residuos valorizables como contenedores y receptores, entre otros.
- Promover las alianzas públicas privada, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Figurar las bases o aditivos por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.
- Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.
- Elevar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
- Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
- Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
- Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recolectores de base, incluyendo las aprobaciones presupuestarias anuales correspondientes.
- Desarrollar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.
- Promover iniciativas conjuntas con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.
- Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.

11. Los demás deberes que se establezcan en esta ley, su reglamento, sus ordenanzas, y otras normativas públicas que resulten pertinentes.

12. Un estatuto que el ayuntamiento establezca sobre la prestación del servicio, dentro de las competencias que le confiere la legislación, para el manejo integral de residuos sólidos urbanos, que establezca las normas correspondientes en caso de conflicto y evitar las normas contradictorias en el manejo de los residuos.

13. Un informe de los resultados anuales para disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y promoción de la economía circular y uso eficiente de los recursos en favor de la sostenibilidad y desarrollo sostenible.

14. Observar, impugnar a los informes públicos, contradicirlos.

15. El ayuntamiento deberá las bases de rendición de cuentas para la elaboración de informes de rendición de cuentas y suscribirlos y organizarlos en forma de documentación y presentarlos anualmente a principios de año.

16. Establecer el valor por el servicio exigido de manejo de residuos que incluya recuperación, tratamiento, transformación y disposición final.

17. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de los particulares a pertenecer las formas de asociación, cooperativa y organizaciones no gubernamentales y promover las condiciones para ejercerlo.

II. DEBERES Y DERECHOS DE CIUDADANÍA Y LOS ORGANIZADORES DE RENDICIÓN

- Res�tar la gerencia de los residuos que producen.
- Desear ce residuos en su familia en las condiciones que lleven al mejoramiento.
- Apoyar los programas que el ayuntamiento impone para gestión de residuos sólidos que no producen que no generan daño.
- Payar el impuesto por el servicio de recolección y transporte, transformación, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de acuerdo a lo establecido en la legislación, sereno, directo y sin conflictos.
- Acatar las normas y reglas de manejo de residuos sólidos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y estatutos.
- Almacenar libre de contaminación las áreas donde se almacenarán los residuos, garantizar un lugar y el sitio y el ambiente.

7. Crear y apoyar grupos ciudadanos ambientales para manejar residuos urbanos, la conservación ambiental y promoción de la economía circular y la cultura de la sostenibilidad.

8. Participar en forma activa en las reuniones informativas y organizadas en su terreno de residuos y otros eventos ambientales y políticos en el ambiente.

9. Cumplir con las normas de manejo establecidas por las autoridades o autoridades competentes para la protección ambiental y el desarrollo sostenible.

10. Los contribuyentes tienen el deber de no depositar o dejar desechos domésticos y orgánicos y desechos de depósito inapropiadamente en el terreno de residuos ni en lugares que no estén autorizados para ello.

11. El Ayuntamiento deberá a aminorar los impactos domésticos y sostenibles de los ciudadanos que operan en su territorio.

12. El presidente, vicepresidente, secretario y/o delegado de acuerdo a lo establecido en la legislación.



Adrián González Gómez

Diciembre

PLAN DE RUTA Y FRECUENCIA



JOINT-A BRITISH-AMERICAN JOURNAL
"Exodus of Disarmament Resumed"

Plan de Rutas, Trenes y Horarios del Servicio de Reservas de Boletos Sábados
01 de Junio 2023

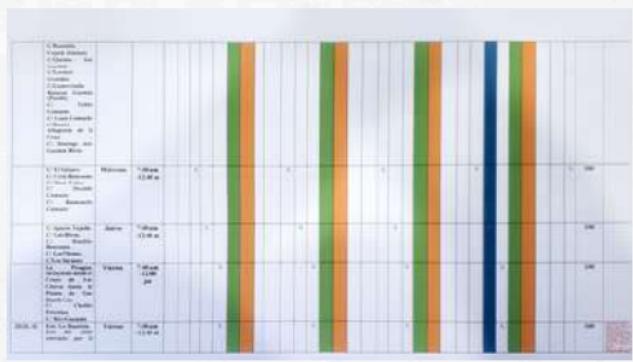
PERIOD	NAME	REMARKS	NOTES
2015-2016	Nuestro Señor Lope, santo de la Iglesia Católica, San Lucas, Calle Capitán Francisco, Entre la Cruz y la Cima, hacia el Este.	España, J. Vicente	100 mts - 100 mts
	Santa María López, Virgen del Rosario, La Candelaria, Calle Capitán Francisco, Entre la Cruz y la Cima, hacia el Este.	España, J. Vicente	100 mts - 100 mts
	Santa María López, Virgen del Rosario, La Candelaria, Calle Capitán Francisco, Entre la Cruz y la Cima, hacia el Este.	España, J. Vicente	100 mts - 100 mts
	Santa María López, Virgen del Rosario, La Candelaria, Calle Capitán Francisco, Entre la Cruz y la Cima, hacia el Este.	España, J. Vicente	100 mts - 100 mts
	Calle Domingo María Blas	Martínez, Mónica	100 mts - 100 mts
	Calle Los Andes	Martínez, Mónica	100 mts - 100 mts
	Los Calabazos	Martínez, Mónica	700 mts - 1200 mts
	Calle Refugio María la Santa	Martínez, Mónica	700 mts - 1200 mts
	Calle Quintón Ballestero	Martínez, Mónica	700 mts - 1200 mts

13-04-2014	Klasseur Le Loup à la baignoire La Brousse parfaite	Véronique Véronique Véronique	7.00 €ur - 12.00 €ur 7.00 €ur - 12.00 €ur 7.00 €ur - 12.00 €ur
14-04-2014	Les Frites Formula du Circule	Véronique	9.00 €ur - 11.00 €ur
15-04-2014	Loc-Nostalgia Bastille de la Nostalgie	Véronique	7.00 €ur - 10.00 €ur
16-04-2014	Boîte à œufs et à sucre, assiette en porcelaine Le sacre du fil Assiette à fond plat et cuillère pour le sacrement des malades Assiette plate en porcelaine blanche avec un motif floral et un dessin au centre. Assiette à fond plat et cuillère pour les malades	Emanuelle Véronique	7.00 €ur - 14.00 €ur
17-04-2014	Assiette à fond plat et cuillère pour le sacrement des malades Assiette plate en porcelaine blanche avec un motif floral et un dessin au centre. Assiette à fond plat et cuillère pour les malades	Emanuelle Véronique	7.00 €ur - 12.00 €ur
18-04-2014	Couverts Plat à fourchette et cuillère Fourchette et cuillère de La Nostalgie Fourchette et cuillère de la Nostalgie Envoi de la boîte	Q. Lisez Q. Lisez Q. Lisez Q. Lisez Q. Lisez	7.00 €ur - 11.00 €ur 7.00 €ur - 11.00 €ur 7.00 €ur - 11.00 €ur 7.00 €ur - 11.00 €ur 7.00 €ur - 11.00 €ur
19-04-2014	Assiette à dessert en porcelaine Assiette à dessert en porcelaine	Liane	10.00 €ur - 12.00 €ur 10.00 €ur - 12.00 €ur

View Details	John Smith	John Smith	John Smith	John Smith
View Details	John Smith	John Smith	John Smith	John Smith

Diciembre

CUMPLIMIENTO



Diciembre

CUMPLIMIENTO

Diciembre

CUMPLIMIENTO

Category	Count
Green	330
Orange	330
Blue	200
Red	100
Yellow	100
Purple	100

Diciembre

CUMPLIMIENTO

Observaciones:

Las filas marcadas con x azul indican los días laborales.
Los espacios marcados con el color verde son los sábados son los días libres excepto alguna emergencia.
Los espacios marcados con el color naranja son los domingos son los días libres excepto alguna emergencia.
Los espacios marcados con el color azul oscuro son los días feriados. Jueves 25 de diciembre "Día de Navidad".
Los espacios marcados con la x roja son los días que se les pagan horas extras a los empleados.



Ricardo Camecho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

Diciembre

Deberes y Derechos

Plan de ruta y
frecuencia

DICIEMBRE
02



Estadísticas



Cumplimiento del plan



Feliz
Navidad

RCA

Diciembre

DEBERES Y DERECHOS DE LA JUNTA Y LOS MUNICIPES



www.sagepub.com/journals

卷之三

Este es el resultado de la investigación de los científicos de la Universidad de California en Berkeley. Dicho estudio muestra que el 90% de las muertes prematuras de los adolescentes se deben a la obesidad. Los adolescentes que padecen obesidad tienen una probabilidad más alta de sufrir enfermedades y padecer muertes prematuras.

— 10 —

Uma vez que o governo não é democrático, os direitos de expressão e liberdade de imprensa são garantidos por um sistema de direitos humanos, que é independente do governo.

Consequently, the results of this study suggest that the use of a more comprehensive approach to measure the quality of life of patients with chronic diseases is needed.

[View all posts by admin](#)

En el año de 1990, se realizó una encuesta en la que se preguntó a los padres de los niños de 6 años de edad en el momento de su nacimiento si consideraban que su hijo era de raza negra o blanca. La respuesta de los padres fue que el 90% de los niños eran blancos y el 10% negros.

- Adelante se presentan algunas de las estrategias que se han implementado en el sector.

— 10 —

Diciembre

PLAN DE RUTA Y FRECUENCIA



[View all Research](#) | [View all Examples of Students' Work](#)

100% **WATER**

卷之三

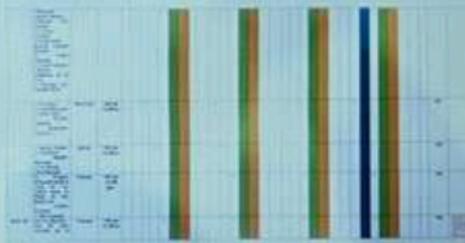
卷之三

Category	Sub-Category	Item	Description
Electronics	Smartphones	iPhone 12 Pro	High-end smartphone with 5G support and advanced camera system.
Electronics	Laptops	MacBook Pro M1	Powerful laptop featuring the Apple M1 chip and a 13-inch Retina display.
Electronics	Tablets	iPad Air (4th Gen)	Compact tablet with a 10.9-inch Liquid Retina display and a long battery life.
Electronics	Wearables	Apple Watch Series 7	Advanced smartwatch with a larger 41mm screen and improved health monitoring features.
Electronics	Peripherals	Logitech G903 Lightspeed	Wireless gaming mouse with programmable buttons and RGB lighting.
Home & Garden	Cleaning	iRobot Roomba i7+	Autonomous robot vacuum with self-emptying base and advanced navigation.
Home & Garden	Kitchen	Instant Pot Ultra 6 Qt	Multi-functional pressure cooker with 6 quart capacity and 10 cooking programs.
Home & Garden	Decor	IKEA Kallax 10x3 Grid	Modular shelving unit for organizing books, toys, or decorative items.
Home & Garden	Outdoor	Leviton Smart Wi-Fi Light Bulb	Smart LED light bulb that can be controlled via app or voice command.
Home & Garden	Storage	Amazon Basics Under-Sink Cabinet Organizer	Organizer for kitchen cabinets with multiple compartments and a sturdy frame.

--

Diciembre

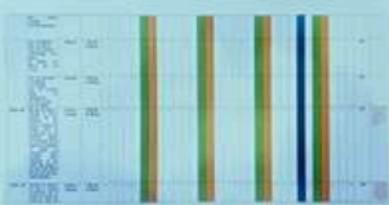
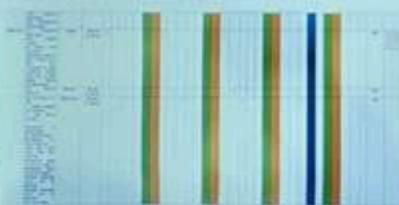
CUMPLIMIENTO



ROJ

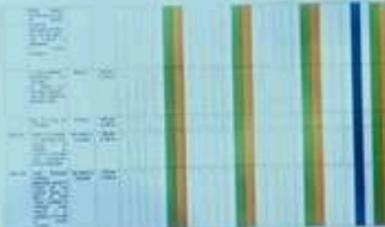
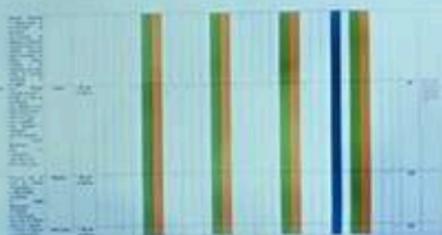
Diciembre

CUMPLIMIENTO



Diciembre

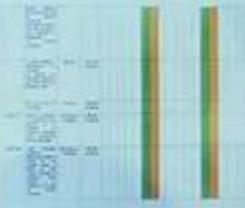
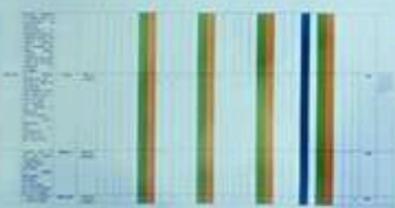
CUMPLIMIENTO



RCA

Diciembre

CUMPLIMIENTO



Diciembre

CUMPLIMIENTO

Este documento es un certificado de cumplimiento.
Este documento es válido para el año 2018 excepto si figura otra indicación.
Este documento es válido para el año 2019 excepto si figura otra indicación.
Este documento es válido para el año 2020 excepto si figura otra indicación.
Este documento es válido para el año 2021 excepto si figura otra indicación.



[Signature]
Miguel Gómez Gómez
Erica Gómez Gómez Gómez

ROJAS